

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

“EL HOMBRE COMO ANIMAL POLÍTICO POR NATURALEZA”

Autor: LÁZARO MELITÓN DÁVILA CARREÓN

**Tesis presentada para obtener el título de:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA**

**Nombre del asesor:
LIC. NOÉ REYES BRAVO**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

RVOE ACUERDO No. LIC 100409

CLAVE 16PSU0024X

FACULTAD DE FILOSOFÍA

TÍTULO:

“EL HOMBRE COMO ANIMAL POLÍTICO POR NATURALEZA”

TESIS

Para obtener el título de:

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta:

LÁZARO MELITÓN DÁVILA CARREÓN

ASESOR DE TESIS:

LIC. NOÉ REYES BRAVO

MORELIA, MICH., NOVIEMBRE 2018



M.R.

Dedicatoria:

A **Dios** primeramente por haberme permitido terminar la facultad de filosofía, y por darme el gran don de la vida.

A **mi familia**, quien en todos estos años de mi vida se han esforzado en darme todo y porque están en todos los momentos de mi vida tanto en mis alegrías como en mis sufrimientos.

A **mis maestros**, por los cuales me he abierto a un gran mundo de sabiduría y conocimientos.

A **todos mis amigos**, con lo que he compartido gran parte de mi vida y me han apoyado.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación, abordaremos un tema de carácter ético-político, frente a una sociedad que se ha olvidado en que consiste ser político, porque actualmente se ha entendido que lo político se refiere a hablar de partidos políticos, y muchas veces eso nos ha llevado a una indiferencia al hablar del sentido político, pues actualmente si queremos hablar de este término sencillamente se hablaría en puros términos negativos, pues se hablaría de corrupciones dentro del órgano gubernamental, los intereses personales o de ciertas personas que ejercen algún puesto público, de igual manera las promesas que nos ofrecen pero que no las llegan a cumplir pues sus interés son otros, esto nos lleva a que se llegue a desacreditar y distorsionar la política, así como a manifestar la inconformidad que muchas veces en respuesta se llegue a ejercer la violencia, las represiones, la inseguridad de poder manifestarse, de llegar a que nuestros gobernantes se conviertan en tiranos.

Por eso con este trabajo queremos presentar desde el pensamiento de Aristóteles, en qué consiste el ser político por naturaleza, y para ello he trazado un objetivo general, el cual es el siguiente: “descubrir que lo político es una dimensión que pertenece a lo más íntimo de la persona, que tiende relacionarse con otros individuos para lograr un gobierno justo.”

Por lo que nos lleva a que como sociedad lleguemos a buscar la felicidad, el perfeccionamiento que favorece el núcleo principal que es la familia que es una comunidad doméstica, y para proporcionar mayor seguridad de llegar a la polis, o estado, donde los hombres libres busquen la vida feliz y el bien común.

Por ello el presente trabajo consta de una estructura de tres capítulos:

- En este primer momento presento solamente los elementos que han hecho que el sentido de política llegue a desviaciones incorrectas de su cometido esencial y primordial, que por lo tanto se de una distorsión al ámbito político, y la sociedad la considere despreciable, insegura, temerosa y no sea confiable, de igual manera mencionaremos aspectos

que llevan al hombre a cometer graves faltas en sí mismo y en la sociedad.

- En el segundo momento presentaré, la situación que se vivía en la época de Aristóteles, de igual modo los filósofos que han influido en su pensamiento, seguido de una pequeña reseña y contexto de la vida de Aristóteles, posteriormente plantearé, que es el cometido de este tema, el núcleo de su pensamiento, en base a la política, cual es el origen político del hombre, y de antemano como debe ser su relación entorno a lo que le rodea, su adaptación y la forma de convivir con otros hombres, cuáles son las características que debe adquirir para lograr su fin, de igual manera presentaremos las diversas formas de convivencia.
- En el último capítulo expondré como primer elemento la influencia que ha dejado Aristóteles a lo largo de la historia a otros filósofos que también se influenciaron por su pensamiento de su filosofía en la época que les toca vivir, también algunas aclaraciones de lo que son los partidos políticos que muchas veces se ha confundido mucho con el ser político del hombre, hablaremos sobre la ciudad ideal que considera Aristóteles no como la mejor sino una de las mejores posturas, posteriormente y como último punto las soluciones a este problema que ha hecho que se pierda el sentido esencial del hombre.

Sin más preámbulos paso a abordar este trabajo de investigación esperando tenga trascendencia y sirva para despertar en nosotros el interés de promover en que consiste *el hombre como animal político por naturaleza*, y poder vivir en una sociedad cada día mejor que busque la felicidad, buscar y favorecer siempre el bien común.

CAPÍTULO PRIMERO.

DESVIACIONES TÍPICAS DE LA POLÍTICA.

En este primer momento presento solamente los elementos que han hecho que el sentido de política llegue a desviaciones incorrectas de su cometido esencial, y primordial, que por lo tanto se da una distorsión al ámbito político, y la sociedad la considere despreciable, insegura, temerosa y no sea confiable, de igual manera mencionaremos aspectos que llevan al hombre a cometer graves faltas en sí mismo y en la sociedad.

1.1 LA CORRUPCIÓN.

1.1.1 ¿Qué es eso que llamamos corrupción?

Existen distintas definiciones respecto de la corrupción y serian dos versiones; la primera se refiere estrictamente al sentido económico, se denomina así porque hay dinero de por medio, en ella participan dos partes para realizar la operación: el corruptor y el corrompido, uno realiza una tarea o función y otro necesita o requiere del servicio, cuando el beneficiario induce u ofrece una recompensa se convierte en corruptor y el acto se denomina soborno, cuando es el encargado de la función quien solicita la recompensa es extorsión, la corrupción requiere de dos actores: un comprador y un vendedor, el comprador del sector privado paga un soborno al vendedor del sector público para obtener algo valioso, dado que la corrupción beneficia a los participantes de ambos lados de la relación, ninguno de los grupos tiene un incentivo para concluir la unilateralmente, no hay manera de desenmarañar la red para atribuirle la culpa a sólo uno de los participantes, todos son responsables; la segunda versión del concepto corrupción implica un sentido amplio, se refiere a su etimología “corrupción” proviene del termino latino “*corruptio*”¹ que significa alteración de algo, es decir, es la tergiversación o cambio en las costumbres, esta definición señala que en el momento en que una función es alterada de su cauce normal hay corrupción, es decir corrupción en aquellos actos que se realizan de manera indebida y fuera de la norma, en esta versión se obtienen beneficios que están más allá de lo estrictamente económico, ejemplos de este tipo de corrupción son: la malversación², el abuso de autoridad, el engaño, la perversión de la justicia, el incumplimiento de tareas, el fraude electoral, el uso indebido de información, el fraude, la evasión de impuestos, el tráfico de influencias, la obtención de regalos, bienes en especie, o favores sexuales, etc.³

¹ En el primer diccionario del español, *el bello Tesoro de la lengua castellana o española* de Don Sebastián de Covarrubias de 1611 se encuentra la siguiente entrada. “*Corromper*. Del verbo latino corrumpto, contaminao, vicio, destruo. Corromper las buenas costumbres, estragarlas. Corromper los jueces, cohecharlos.

² Sustracción o desviación de fondos públicos en el ejercicio de un cargo.

³ Oscar Diego Bautista, *la ética y la corrupción en la política y la administración pública*, Abril 2005, p. 48.

1.1.2. Algunas clasificaciones de la corrupción

Según Heidenheimer,⁴ son las siguientes:

- La corrupción negra: incluye todo el conjunto de acciones condenadas tanto por las elites morales del país correspondiente como por la ciudadanía en general; en ella suele existir una congruencia entre la ley y la opinión pública.
- La corrupción gris: corresponde a aquella ambigua situación donde no hay consenso, pero donde sectores relevantes es decir cierta elite social está a favor de la condena; puede ocurrir que existan normas que sancionen tal tipo de acciones y, sin embargo, la ciudadanía no rechace abiertamente tales conductas.
- La corrupción blanca: está libre de oposición fuerte por parte del conjunto de la sociedad, ni la elite ni la ciudadanía en general la condenan abiertamente, por el contrario, la toleran, aunque no totalmente, sí en alguno de sus aspectos; en este contexto no existen leyes condenatorias de tales prácticas dada su falta de apoyo generalizado.

También están según la función de la gravedad del supuesto:

- Pequeña corrupción, se refiere a los supuestos en los que se adaptan o interpretan las normas para beneficiar a un amigo
- Corrupción rutinaria, incluye todos los supuestos de favoritismo normalizado para beneficiar a amigos o correligionarios, con desprecio de los méritos, en el acceso a la función pública, en los ascensos o en la adjudicación de contratos
- Corrupción grave, implica la existencia de un sistema organizado de abuso de poder por virtud del cual, aunque se tenga derecho legal a ciertos bienes y servicios, éstos sólo llegarán al ciudadano si el político correspondiente recibe un regalo, o aquellos supuestos de crimen organizado desde el poder⁵

⁴ Arnold J. Heidenheimer es profesor de ciencias políticas en la Universidad de Washington en St. Louis. Se especializa en el estudio comparativo de las políticas europeas y americanas. Es coautor de Política Pública Comparada y Desarrollo de Estados de Bienestar en Europa y América, y editor de Corrupción Política.

⁵Oscar Diego Bautista, *la ética y la corrupción en la política y la administración pública*, Abril 2005, p. 58.

1.1.3 Factores que la fomentan

- **Codicia**

La codicia es el deseo excesivo por apropiarse de algo, no tiene límites, anhela poseer lo que otro tiene, el ser humano nunca está satisfecho con lo que posee debido a que es codicioso por naturaleza, no importa cuánto posea, ni la cantidad o calidad de los bienes que tenga, siempre ambiciona más, apenas consigue lo que deseaba, cuando ya tiene algo nuevo para codiciar, la ambición del hombre y la codicia son motivos que dan lugar a la mayor parte de los crímenes voluntarios, basta la codicia de un solo hombre en el gobierno para que sirva de ejemplo y se extienda a otros niveles.

Algunos servidores públicos en el cargo toman todo aquello que es patrimonio público como si fuera de su pertenencia, disfrutan, derrochan, malgasta los recursos y bienes que son de dominio público para uso y goce de su interés privado, por ejemplo, el uso de las instalaciones, vehículos, material informático y de oficina así como el servirse del personal subordinado para asuntos personales.⁶

- **Avaricia**

La avaricia es el afán desordenado de poseer riquezas para atesorarlas. La avaricia se coloca como elemento clave en la forma de vida contemporánea, este se ha desarrollado en la actualidad porque es el principio político de los gobiernos capitalistas, en la sociedad capitalista contemporánea el dinero tiene tanta importancia en la vida del hombre que de ser un medio para vivir se convierte en el fin mismo de la vida, al ser esto así, cambian las actitudes y comportamientos de los hombres hacia un individualismo materialista exorbitante, cuando las personas carecen de una educación ética y filosófica, aman en demasía el dinero, se exceden en el querer más, lo que da origen a la avaricia, en esta situación, los individuos se vuelven esclavos del dinero, viven para él sin querer desprenderse de éste, los avaros acumulan su riqueza a costa del empobrecimiento de otros, en

⁶ Aldous Huxley, *poder y ambición*, [en línea],[consulta 14 febrero 2014], disponible en < <http://personales.upv.es/jarnau/Temas/Poder.htm>>

contraposición a esta acumulación de riquezas hay una disminución de los valores internos, del saber de antaño, de los principios éticos.⁷

- **Vacío existencial.**

El vacío existencial es un fenómeno muy extendido a lo largo del siglo XX, que se está convirtiendo en una característica de las sociedades contemporáneas. La ciencia, el progreso y la tecnología, características de la civilización moderna, conllevan esta situación, el hombre primero se desprende de su instinto animal y poco a poco se aleja de la naturaleza, posteriormente, conforme más se progresa en términos científicos, sufre otra pérdida: las tradiciones, las cuales antiguamente cumplían la misión de establecer valores que dieran equilibrio a su conducta pero que ahora se van diluyendo a pasos agigantados. Viktor Frankl menciona que el hombre moderno carece de instintos que le impulsen a determinadas conductas, y ya no conserva las tradiciones que le indicaban los comportamientos socialmente aceptados; en ocasiones ignora hasta lo que le gustaría hacer, en su lugar, desea hacer lo que otras personas hacen el conformismo, o hacer lo que otras personas quieren que haga, el vacío existencial se manifiesta en un estado de tedio, de aburrimiento, el hastío genera tensión, y se avanza más en ese derrotero, la sociedad automatizada genera una sociedad de ocio aunque muchos no sepan en que emplear su tiempo libre, hay demasiadas personas que consultan al psicólogo, al psicoanalista o al psiquiatra.

Este vacío existencial puede ser llenado de diferentes maneras, en unas ocasiones es la voluntad de poder, en otras es la voluntad de placer, el desenfreno sexual y otras veces la voluntad por tener dinero, el vacío existencial evita que exista en el individuo un espíritu de servicio con principios éticos, situación que da pie a que algunos servidores públicos en funciones carezcan de compromiso y espíritu de servicio que verdaderamente les motive a actuar como servidores de la sociedad.⁸

Max Weber dice hay dos formas de hacer de la política una profesión, “o se vive para la política o se vive de la política”⁹. Es posible decir que en la administración pública también hay quienes viven para la administración y otros que

⁷ Oscar Diego Bautista, *la ética y la corrupción en la política y la administración pública*, Abril 2005, p. 60.

⁸ Viktor E, Frankl, *El hombre en busca del sentido*, Ed. Herder, Barcelona, España, 1991, p.60.

⁹ *El Político y el científico*, Ed. Alianza Editorial. 1984 p. 95.

viven de la administración, cuando se carece de principios que verdaderamente lleguen a las raíces del pensamiento a fin de generar una conducta íntegra, con honradez y responsabilidad para el cargo se puede caer en la práctica de contravalores.

1.1.4 El costo de la corrupción

El costo de la corrupción es demasiado alto para la vida pública de cualquier Estado, la falta de ética en el sector público se manifiesta mediante actos concretos con repercusiones evidentes en la que políticos y funcionarios utilizan su autoridad y sus atribuciones para beneficio propio, solos o en complicidad con grupos, desviando los recursos públicos y afectando a una parte de la sociedad al generar desigualdad, la inmoralidad es un componente de la sociedad dual, una realidad que produce sectores marginados o condenados a la pobreza.¹⁰

- En lo político: el Estado se devalúa, el gobierno y la administración pública pierden credibilidad, se agudiza la crisis de legitimidad del sistema político, se perturban las instituciones democráticas al comprar el voto o impulsar el fraude electoral, amenaza la gobernabilidad al generar desconfianza en las instituciones públicas, debilita a los buenos gobiernos, distorsiona las políticas públicas, deslegitima la política, se pierde la confianza en los gobernantes, se impide que se alcancen los objetivos gubernamentales, se desvían las políticas de bienestar de los objetivos del Estado generando a su vez ineficiencia en los servicios públicos e insatisfacción en los ciudadanos.
- En lo económico: distorsiona los presupuestos, afecta a la operación del comercio, es un factor inflacionario, contribuye al déficit fiscal, desalienta la inversión, socava la economía, genera fuga de capitales, concentra la riqueza en unas cuantos, contribuye a la evasión fiscal.
- En lo social: acrecienta las desigualdades al impedir que los fondos lleguen a los necesitados al desviar los recursos para fines personales y de partido, fomenta la injusticia al dar prioridad a los que pueden sobornar para agilizar algún servicio, de que los pobres reciben menos servicios sociales (salud, educación), cancelación de proyectos de ayuda a los pobres, aumento de

¹⁰ Oscar Diego Bautista, *la ética y la corrupción en la política y la administración pública*, Abril 2005, p. 93.

impuestos y del costo de servicios, desventaja de los pobres al vender su producción agrícola, escasa capacidad para salir de la pobreza.

- En lo cultural: aleja los valores éticos y de educación, incorpora actitudes perversas en el actuar diario del ciudadano alterando los valores sociales y de convivencia humana, es causa de la pérdida de valores éticos en la sociedad lo que a su vez ocasiona que se alteren los valores culturales del país y que los miembros que la conforman cambien sus actitudes.¹¹

En cualquier caso los efectos que conlleva la corrupción son negativos: turbulencia, confusión, incertidumbre, anarquía, desconfianza de la población en el gobierno, lentitud deliberada en los servicios, derroche de recursos, desaprovechamiento y pérdida del patrimonio, uso indebido de las funciones, negligencia en el personal público, prevaricación, soborno, tráfico de influencias, malversación, inadecuado uso del patrimonio público, etc.

1.2 EI PODER.

1.2.1 El anhelo de poder

El poder es la esencia de la política, no puede ser visto como algo malo o sucio, como frecuentemente se piensa, sin poder no se podrían llevar a cabo las metas que se plantean, el poder permite realizar cosas, conseguir logros, pero el poder no es un fin en sí mismo, sino que su sentido ético es la búsqueda del bien común, eso es lo que le da legitimidad, una concepción corriente del poder es verlo como fuerza, como capacidad de imponer la propia voluntad, es decir, se confunde el poder con limitar o reprimir, el poder es la capacidad de actuar concertadamente, en una concepción democrática el poder (*Κρατος*) viene del pueblo (*δημος*); el poder así entendido es lo contrario de la violencia.¹²

El poder (la política) es la capacidad de ponerse de acuerdo para actuar, es lo que permite superar la violencia, el poder se corrompe cuando se convierte en su

¹¹ Cfr. Ídem., p. 94.

¹² Cfr. Ídem., p. 62

contrario, es decir, en violencia, por ejemplo, cuando no busca concertar sino imponer, cuando no respeta la ley, cuando atropella los derechos de las personas, cuando destruye las instituciones, por eso el poder no debe ser absoluto, sino que tiene que tener límites y contrapesos, como la división de poderes, la descentralización del poder, el respeto a la ley, la fiscalización. "El poder corrompe, el poder absoluto corrompe absolutamente", dice el dicho, por eso la tarea de la ética en relación a la política es ejercer permanentemente su función crítica y utópica respecto del poder y de su ejercicio, es decir, problematizar las acciones amorales en la política.

Es importante construir el poder mediante instituciones sólidas, Estado de derecho, canales de participación, organizaciones diversas de la población, discusión pública de los problemas, búsqueda de consensos, fortalecimiento de la conciencia ciudadana y de la cultura democrática, este camino puede parecer menos eficaz en lo inmediato, pero a la larga este poder demuestra ser más sólido, mientras que las dictaduras acaban derrumbándose finalmente cuando la población las rechaza.

1.2.2 El cierre de lo público, miedo

La delincuencia se ha convertido en los últimos años en una cuestión de primera prioridad para los medios de comunicación masiva, las autoridades de gobierno y municipales, y ha alcanzado una creciente relevancia en la preocupación ciudadana, sin embargo, el incremento de los casos delictuales en la última década, ha sido el incremento del temor ciudadano frente a la delincuencia, las personas que se sienten más amenazadas por el delito, especialmente en los espacios públicos, esta discrepancia entre hechos y preocupaciones sobre todo bajo la forma del incremento del miedo, puede ser expresión de un fenómeno mucho más profundo, que dice relación con inseguridades básicas, aquellas provocadas por el debilitamiento del vínculo social, del sentimiento de comunidad y finalmente de la noción de orden.

Esto se expresa y se acrecienta a través de la misma lógica social contra la delincuencia que hemos asumido para enfrentar el problema, se trata de una lógica

que busca suprimir la delincuencia a través de un endurecimiento de las medidas represivas en la prevención y sanción de estos actos (la estrategia de la "mano dura"), sin embargo esta estrategia no parece un camino seguro a la hora de combatir el miedo o la sensación de inseguridad del ciudadano, involucrando al ciudadano común en un espiral en el que el delito se combate instalando la alerta y la desconfianza como forma de prevención, lo que inevitablemente provoca un acrecentamiento de las sensaciones de inseguridad.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que la potencia de esta lógica está en que no constituye una estrategia policial o gubernamental, sino que se ha instalado, sobre todo a través de los medios de comunicación masiva, como una manera nacional de combatir el delito, el delincuente común ha pasado a ser el enemigo de la democracia, y desde este combate aparece justificada la violencia y la exclusión social de quienes cometen o incluso pueden cometer delitos, en este sentido, se trata de una expresión de la lógica de la dominación, la lógica de los jefes.¹³

Las consecuencias de esta lógica han consistido en la vinculación, entre delincuencia, pobreza y juventud, en la conformación de un perfil del delincuente, este aparece como un joven de sectores populares, evidentemente aunque este perfil fuera acertado, presenta grandes peligros a la hora de su utilización sistemática, decir que un delincuente que roba y asalta casas, en general es pobre, no es lo mismo que decir que el pobre es delincuente, cuestión que abierta o veladamente terminamos diciendo o haciendo ver cada que aparece el problema de la delincuencia, poblaciones enteras han sido estigmatizadas bajo esta lógica, siendo calificadas como focos de delincuencia, como la población, la lengua, que reiteradamente aparece en los medios de comunicación masiva como un verdadero centro del delito.

¹³ López Merino María José, La pérdida del sentido de lo político: espacio público e identidad ciudadana,[en línea], Santiago, Chile, 2002,[consulta 19 febrero 2017], disponible en: <http://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/vida_sub_simple3/0,1250,PRID%253D1076%2526SCID%253D1085%2526ISID%253D5,00.html>

No resulta difícil calcular que este tipo de generalizaciones resultan fuertemente acentuadoras de la discriminación y pueden convertirse en herramientas para aumentar la marginación social de amplios sectores que ven vulnerados sus derechos ciudadanos, y excluidos de un mundo social que los aísla y busca protegerse de ellos, ellos son el enemigo porque son pobres y habitan en sectores considerados como de alto riesgo.

Un espacio público no puede, evidentemente construirse desde la marginación y la desigualdad, si grupos sociales se ven impedidos de hablar y actuar libremente en igualdad de condiciones frente a otros distintos de ellos, por el sistema social a la que están sometidos, esto resiente la posibilidad misma del espacio público y político, esta dificultad no representa así solo un costo para los marginados en un caso particular, sino también para todos, ya que si vivimos un espacio público restringido desde el miedo y la defensa frente al otro, lo que presenciamos es la misma limitación de nuestra libertad, vemos limitada nuestra experiencia del otro, ese otro necesario para atestiguarla.

1.3 La violencia.

La violencia consiste en el uso de la fuerza física o psicológica contra una persona o grupos de ellas, o en atentados contra sus pertenencias, los motivos por los que se ejerce la violencia pueden ser muchos: obtener un interés económico como en el caso del ladrón, venganza, dominar la voluntad de otro, expresión de un sentimiento de ira, desequilibrio mental, etc. la violencia política obedece a un motivo específico, y es el de dirigirse contra los opositores ideológicos, ya sea para que se abstengan de dirigirse contra el sistema o exterminarlos, o atentar contra la política imperante. los medios de los que se valen quienes ejercen la violencia política, pueden ser censura de prensa, secuestros, torturas, asesinatos o atentados, los civiles que realizan actos violentos para imponer sus ideas, se denominan terroristas, y deben ser procesados, si existen sospechas fundadas, para averiguar si sus actos coinciden con un delito, o si es un uso legítimo del derecho de resistencia a la opresión, muchas revoluciones triunfantes, que lograron cambiar el orden político establecido, reivindicaron la fuerza como único modo de terminar con las tiranías, cuándo se justifica el uso de la violencia contra la política

establecida, es muy difícil de precisar, y en general se lo hace cuando prosperan en sus reclamos, los Estados que reprimen las manifestaciones populares sin arreglo a las normas legales, también son terroristas, con mayor responsabilidad, pues usan el aparato estatal que está facultado para ejercer la violencia en casos extremos, para dirigirlos en contra de los propios ciudadanos, la violencia política, ejercida desde el poder, es contraria al ideario democrático, que respeta las ideologías de sus adversarios y apuesta al diálogo para solucionar conflictos, y frecuente en gobiernos dictatoriales.¹⁴

También se puede entender el problema de la violencia política, como la organización y aplicación sistemática de determinadas relaciones de poder, como la articulación de un conjunto de medios para la consecución y la preservación de éste, la política organiza el poder, le otorga forma estatal y viabiliza un proyecto socio-económico de clase.

1.4 Desacreditación de la política

La corrupción, descomposición o perversión de la política ha hecho que ésta durante su operación se convierta en un show o espectáculo, incluso caer en situaciones grotescas en la que los personajes políticos, actúan como verdaderos bufones¹⁵.

Las elecciones adoptan la forma de una animada ficción, de un juego de fingimientos y disfraces, de manipulación de emociones e ilusiones, en las que triunfa no quien está dotado de mejores ideas y programas o de mayor poder de convencimiento sino el que actúa mejor y encarna de manera más persuasiva el personaje que los técnicos de la publicidad le han fabricado porque, a su juicio, es el más vendible, las campañas políticas incorporan a sus filas a figuras del mundo del espectáculo, los diversos cantantes, actores o personas con cierta fama han reemplazado a los pensadores y escritores.

La razón simple, vivimos en una civilización del espectáculo, las imágenes han pasado a ser más importantes que las ideas, hoy en día las contiendas electorales

¹⁴Concepto de violencia política, [en línea],[consulta 16 febrero 2017]disponible en <<http://deconceptos.com/ciencias-sociales/violencia-politica>>

¹⁵ toda aquella persona que hace reír con su ingenio, sus gracias o sus desgracias, o de igual manera como personaje dual, es tan ambiguo como cruel

se deciden en base a la estrategia de publicidad o marketing¹⁶ público y no en razón a los programas de gobierno o trayectoria del candidato, la importancia de los medios en la conducción de la opinión pública es clave, esta manera de encarar la promoción de una candidatura política es, desde todo punto de vista, idéntica a la orientada a abrir en el mercado un hueco para un producto industrial, lo que las campañas venden de esto sobre todo son las imágenes, no los contenidos, lo interesante y curioso es que los electores lo saben y no les importa, se acabaron los tiempos en que aquellos que gobernaban eran los mejores, hoy gobiernan los maestros del espectáculo.¹⁷

Las elecciones de los candidatos a puestos políticos, se han convertido en un mercado de votos y los cargos públicos los cuales muchas veces se buscan ya sea para salir, de la pobreza, para incrementar la riqueza o por el anhelo de poder, el hecho de que los falsos políticos, en complicidad con élites económicas, hayan desacreditado la política, impide que los individuos de buena voluntad y de principios nobles se acerquen a ella, es decir, las personas de honor prefieren vivir en paz para no ser cómplices en estas falacias.

Sin embargo, esta situación da libre paso a la creación de grupos consolidados, verdaderas mafias, con intereses definidos, que influyen y deciden a qué individuos apoyar para que lleguen a ocupar un cargo, es evidente que el elegido, una vez en el poder, deberá pagar la factura y servir en primer lugar a quienes lo apoyaron, no a quienes votaron por él, la traición a los ciudadanos es el plato de cada día en los sistemas políticos contemporáneos, algunos políticos durante su mandato, aunque cínicamente evocan la importancia de la ética y critican la corrupción en sus discursos, sólo lo hacen de forma y no de fondo, son conocidos los casos de gobernantes que durante su gestión participaron directa o indirectamente en actos de corrupción, los cuales sólo son descubiertos al término de su mandato, algunos son prófugos de justicia, hay quienes se encuentran en procesos judiciales y no pocos en prisión.¹⁸

¹⁶ Conjunto de técnicas que a través de estudios de mercado intentan lograr el máximo beneficio en la venta de un producto:

¹⁷ Oscar Diego Bautista, *la ética y la corrupción en la política y la administración pública*, Abril 2005, p. 66

¹⁸ Cfr. Ídem., p. 67

CAPITULO SEGUNDO

PENSAMIENTO DE ARISTOTELES

En este segundo momento presentaremos, la situación que se vivía en la época de Aristóteles, de igual modo los filósofos que han influido en su pensamiento, seguido de una pequeña reseña y contexto de la vida de Aristóteles, posteriormente plantearemos, que es el cometido de este tema, el núcleo de su pensamiento, en base a la política, cual es el origen político del hombre, y de antemano como debe ser su relación entorno a lo que le rodea, su adaptación y la forma de convivir con otros hombres, cuáles son las características que debe adquirir para lograr su fin. De igual manera presentaremos las diversas formas de convivencia.

2.1 Origen del pensamiento político en la Grecia antigua.

A diferencia de las grandes civilizaciones orientales, de carácter esencialmente continental, terrestre y agrícola, la civilización griega fue básicamente marítima, comercial y expansiva, una realidad histórica en la que el componente geográfico desempeñó un papel crucial en la medida en que las características físicas del sur de la península de los Balcanes, por su accidentado relieve, dificultaban la actividad agrícola y las comunicaciones internas, y por su dilatada longitud de costas, favorecían su salida hacia ultramar.

Dos ciudades, fueron típicas de la cultura griega: Esparta y Atenas. En Esparta existió un núcleo sólido de población constituido por los dorios¹⁹, que conquistaron la península del Peloponeso, sometido a dominio a los antiguos pobladores, que se convirtieron en sus siervos, formando la clase de los ilotas, que junto a los periecos, habitantes de los alrededores, tenían a su cargo las labores agrícolas y demás trabajos necesarios para permitir que los espartanos, llevaran una vida parecida a la de un campo militar, ese régimen, la población doria, el carácter de la propiedad al servicio de la comunidad, la severa educación de los hijos, perfilan a este hecho político de Grecia, además de los relatos históricos la fuente fundamental para conocer era organización política constituye las leyes de Licurgo²⁰, que vivió en el siglo IX a.C. en las que se encuentran una reglamentación minuciosa de la sociedad espartana.

El hecho político ateniense presenta características muy distintas del espartano. El asiento territorial del pueblo, derivado como todas las sociedades políticas y humanas de la evolución del grupo familiar, que además de los vínculos biológicos, en virtud de los lazos religiosos constituye los grupos tribales llamados ($\delta\epsilon\mu\sigma\varsigma$).

Uno de los $\delta\epsilon\mu\sigma\varsigma$ impuso su autoridad a los otros y surgió la primera sociedad política monárquica, pero los jefes de los $\delta\epsilon\mu\sigma\varsigma$ que quedaron sometidos, continuaron teniendo una situación privilegiada, formando clases de los bien

¹⁹ Fue un pueblo indoeuropeo que invadió, Grecia a fines del segundo milenio a.C. del que Esparta conservo muchos rasgos.

²⁰ (396 a.J.C.-323 a.J.C.) Político y orador ateniense. Discípulo de Platón y de Isócrates, fue enemigo de Filipo de Macedonia y luego de Alejandro. Aliado de Demóstenes y de Calias, dirigió la administración financiera de Atenas y ordenó la construcción de instalaciones defensivas en El Pireo. Atacó en enérgicos discursos la corrupción de los oficiales públicos.

nacidos, de ahí el carácter aristocrático de esa primera época de la comunidad ateniense.

Esa aristocracia fue despótica y dio motivo a dificultades de los nobles con el resto de la población, esas dificultades se subsanaron al confiarse al gobierno a Solón (640-558 a.C. desde entonces datan las instituciones típicas de Atenas que aun cuando sufrieron cambios a través del tiempo, caracterizan no obstante a esos hechos políticos, permitiendo llamarles democracia ateniense, esta denominación derivaba de la circunstancia de que en lo sucesivo tomaran parte en las tareas del gobierno los habitantes de la ciudad, a quienes se reconocería el carácter de hombres libres, pero de igual manera existían, los esclavos y los extranjeros, que carecían en lo absoluto de derechos políticos.

Esa participación de los hombres libres en las tareas del poder, no era sin embargo, en un plano de igualdad, pues se dividía en cuatro clases, según la fortuna, los derechos y deberes de los ciudadanos estaban en proporción a su riqueza, de igual manera todos los habitantes tenían derecho de asistir y participar con su voto en la asamblea popular, que se reunían en la plaza pública, para elegir los magistrados que tenían el poder ejecutivo, al consejo de los cuatrocientos o senado órgano legislativo y al órgano judicial que estaba constituido por los antiguos magistrados, que al cesar en sus cargos, integraban el tribunal del Areópago, encargado de administrar las leyes.²¹

2.2 Filósofos que han influenciado el pensamiento de Aristóteles

2.2.1 Sócrates:

Fundó la ética como disciplina de filosofía, de ahí que toda su obra y en consecuencia, su pensamiento político tuviese un contenido moral, según él la virtud que se identifica con la sabiduría, el hombre virtuoso es el mejor ciudadano y debe someterse en forma incondicional a las prescripciones del estado, en él se advierte la presencia de la idea del derecho natural, al distinguir entre leyes escritas, esto es las leyes de esta o de otra ciudad que varían con el país o con el tiempo, y las leyes no escritas, que valen para todo el país y para todo tiempo.

²¹ Francisco Porrúa Pérez, teoría del estado, Ed, Porrúa, S.A, México, 1982, P. 48

En el entendimiento humano se encuentra la verdad que hay que descubrir, las ideas morales se revelan a través de la conciencia humana es lo que llamaba “el genio”, o inspiración, concepto o símbolo bajo el cual entendía cierta comunicación del alma con la divinidad, es pues que está aquí ya el pensamiento de la ley natural, pieza principal de la filosofía ético-jurídica cristiana²²

2.2.2 Platón:

Primer creador de la teoría del estado, pues quiere agrupar a los hombres en una unidad social, que tiende a la realización de las ideas del bien y de la ley, concibe la ciudad como un animal grande, muy parecido al hombre, ya que participa de las tres partes del alma humana vegetativa, sensitiva y racional, y tiende también hacia el mundo de las ideas como su fin, el estado está regido por las leyes, dirigidas a lograr la paz, la benevolencia y el bien de todos.

Los ciudadanos del estado ideal se agrupan en tres clases sociales.

- Los gobernantes, que representan en el estado la parte racional del hombre, es la clase encargada de la educación de los ciudadanos y de establecer las leyes de lo bello, de lo bueno y lo justo.
- Los guardianes, como virtud principal la fortaleza o valor, y tiene la misión de defender al estado contra los enemigos internos y externos.
- El pueblo que posee como virtud principal la templanza y está encargado de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, en él se integran los labradores, artesanos y comerciantes.²³

Los niños desgraciados por incapaces y peligrosos para la sociedad, deben ser eliminados; los buenos serán educados por el estado, en las leyes reconoció que el estado concebido por él no correspondía a la realidad de la naturaleza, sino que estaba ideado más bien para dioses o hijos de dioses y le hizo algunas modificaciones, en su libro la república menciona que los hombres se reúnen en sociedad para facilitarse y asegurarse la contemplación y convenio con las ideas, por ende la ciudad ha de ser un lugar donde se enseñe la virtud, por tanto el fin inmediato

²² Cfr. Ídem., P.54

²³ Antonio Aróstegui, historia de la filosofía para estudiantes de la C.O.U, Ed, Marsiega, Madrid España, 1975, p. 41.

o próximo del hombre consiste en parecerse lo más posible los dioses, bondad suprema, huyendo de las cosas sensibles.

De ello resultan las virtudes, que las distingue en;

- Justicia: Virtud que inclina a dar a cada uno lo que le pertenece o lo que le corresponde.
- Prudencia: Moderación al hablar o actuar, para evitar posibles daños.
- Fortaleza: Capacidad para soportar problemas y adversidades; firmeza de ánimo.
- Temperancia: consiste en la moderación en los placeres y pasiones.

La contemplación de las ideas es el fin último que constituye la beatitud en la vida futura.²⁴

2.3 Vida de Aristóteles

Nació en el año 384 a.C. en Estagira actualmente pertenece a países como Grecia, Bulgaria y Turquía. Su padre Nicómaco médico del rey de Macedonia, Amintas II, y su madre procedía también de familia médica, viajó a Atenas, donde se hizo discípulo de Platón, allí permaneció por veinte años hasta la muerte del maestro, a la muerte de Platón, Aristóteles dejó la academia y se marchó con su antiguo discípulo, Hermias, príncipe de Aso, en la Tróade actual Turquía; donde estuvo tres años con un intenso trabajo y tuvo importancia en un triple aspecto; a) Conoció a Pitia, su mujer y le dio una hija del mismo nombre pero murió en sobrepeso, y Aristóteles se casó con Herpyllis de quien tuvo a su hijo Nicómaco. b) La poca relación con Teofrasto, antiguo discípulo de Platón, que había de sucederle en la dirección de la escuela peripatética; Teofrasto era oriundo de Ereso en Lesbos, los persas crucificaron a Hermias y Aristóteles hubo que marchar a Lesbos. c) Hermias mantenía una alianza en contra de los persas, con los reyes macedonios, recomendó al rey Filipo a Aristóteles como educador de su hijo Alejandro, ocupó el puesto en el año 442 a.C. y lo desempeñó hasta la ascensión de Alejandro al trono en el 336 a.C. y le escribió un tratado sobre la monarquía y sobre la colonización.

²⁴ Jacinto Tredici, historia de la filosofía, Ed, difusión, Buenos Aires Argentina, 1950, p 44

En el 336 a.C. marchó a Atenas y allí fundó, en el recinto de Apolo, Liceo, una escuela que de ahí recibió el nombre de Liceo, la corte macedonia le regaló un hermoso gimnasio con un grupo de edificios, con algunos jardines y un pórtico cubierto, de este pórtico (*peripatos*) para pasear recibieron el nombre de peripatéticos. Con ayuda de la corte pudieron organizar una biblioteca, un jardín zoológico y una colección de historia natural, las excursiones de Alejandro trajeron muchedumbre de nuevas plantas y animales, e impulsaron a Aristóteles hacia la investigación experimental, pudo crear una obra maravillosa y su escuela sobrepujo muy pronto a la academia de Platón y la escuela de retórica de Sócrates.

A la muerte de Alejandro Magno en el 323 a.C. se desencadenó en todas las ciudades de Grecia una persecución contra el partido macedonio. Aristóteles, como antiguo educador del rey, fue muy pronto acusado de impiedad; Espeusipo²⁵, sucesor de Platón, e Isócrates que era director de la escuela ateniense de oradores, también Demóstenes y la chusma incitada por él, pedían su ejecución o su destierro, pero para no dar ocasión a los atenienses de pecar contra la filosofía, Aristóteles huyó a Calcis de Eubea, donde murió un año después.²⁶

2.4 El origen natural de la sociedad.

Es propio al hombre vivir entre la muchedumbre, más que todos los otros animales, lo cual declaran las necesidades que naturalmente tiene, porque a ellos la naturaleza los preparó. Y al hombre, le fue dada la razón, para que mediante ella, con el trabajo de sus manos, lo pudiese buscar todo; a lo cual un hombre solo no basta, porque de por sí no puede pasar la vida suficientemente; y así, decimos le es natural vivir en compañía de muchos

La palabra origen no significa el comienzo en el tiempo de cualquier comunidad social, ni siquiera con respecto a la primera unidad social que es la familia, sino que significa las causas o razones de por qué los seres humanos se vinculan en determinadas comunidades, la finalidad, que se persigue en la constitución de una determinada comunidad, cuando hablamos de origen nos

²⁵ (Atenas, 393- 339 a.J.C.) Filósofo griego. Sobrino de Platón, a quien sucedió en la dirección de la Academia en el 357 a.C.

²⁶ Johann Fischl, *manual de historia de la filosofía*, ed. Herder, s. a, Barcelona

estamos planteando el origen de la familia, como de la comunidad social y la política, y por lo tanto también del Estado.

2.4.1 La sociabilidad natural.

El hombre es por naturaleza social, que sea social no solo quiere decir que el ser humano, de suyo y por sí mismo, tiende a vivir con sus semejantes, significa también y más estrictamente, que el ser humano solo puede ser lo que es humano, si vive en sociedad, la naturaleza de un ser no es solo el principio intrínseco de generación y operación; es también plenitud de esa generación, la constitución perfecta de dicho principio.

A su vez es concebido también como un ser con inteligencia, esta capacidad natural y a su vez social, permite a quien la posee organizar sus relaciones con arreglo a un fin común, estas dos cualidades del ser humano condicionan su vida asociativa y le permite asociarse de una determinada manera.

Lo social del hombre pues significa que solo alcanza su autenticidad natural en sociedad y es una condición de actualización, es decir el perfeccionamiento real de su manera de pensar, y su libertad, el hombre tiende a bienes comunes, y no solo a bienes individuales, y mientras más perfecto es un ser, más capaz es de bienes, de apetecerlos y poseerlos, el bien del hombre, el bien en el que se encuentra se plenitud y realización es un bien común, que solo se realiza y se posee en comunidad es decir en su participación dentro de la sociedad, y por tanto según sea la actualización de nuestra sociabilidad, según sea nuestra sociedad de la que dispongamos, así será la actualización posible de nuestra naturaleza.²⁷

2.4.2 La familia como primera comunidad natural.

La sociabilidad humana se realiza progresivamente a través de diversas comunidades, la primera es la familia o comunidad doméstica, que es el marco en el que tiene lugar de manera verdaderamente humana el origen de la vida humana y el primer cuidado y desarrollo de esta, constituye pues la humanización, la realización auténticamente humana, y por esta razón, la familia se puede considerar como una comunidad natural, solo en ella la naturaleza humana llega a ser

²⁷ Alfredo cruz prados, Filosofía política, Ed, Eunsa, Pamplona España 2009, p. 9

verdaderamente lo que es, pero no es suficiente, solo es inicial y limitada realización de la sociabilidad natural, por eso necesita incorporarse a comunidades más amplias y con mayores virtualidades.

Después aparece la tribu y la aldea para satisfacer las necesidades primarias y cotidianas, una familia no puede procurarse a sí misma todo lo necesario, la polis culmina este proceso, no se trata ya de vivir, sino de "vivir bien"; es decir, de procurar la felicidad a todos sus miembros.

La sociabilidad humana alcanza su plena realización en la polis significa que la sociedad política es la sociedad perfecta porque es superior a las otras comunidades y es el fin de todas ellas, pues si el hombre es social por naturaleza y la polis es la sociedad perfecta, en la que el hombre se actualiza plenamente, entonces se puede afirmar que *"el hombre es por naturaleza un animal político"*²⁸

2.4.3 La naturaleza de la polis

La polis es la condición, posibilidad y forma de la realización práctica de la naturaleza humana, es un conjunto de decisiones, que por ser la determinación real y efectiva, es la forma concreta y real de poner en acto la naturaleza humana, no es un simple instrumento de protección, de amparo al servicio del hombre sino que tiene el carácter constitutivo de la actualización de la naturaleza humana, es definir en que consiste prácticamente el ser humano, es una auténtica praxis, el indagar y conocer, el querer y realizar aquello que verdaderamente es.²⁹

2.4.4 El carácter político del "ethos" político

La vida colectiva de los hombres comienza a convertirse en vida política cuando se asientan en un suelo y lo ordenan como ámbito estable de su vivir en común, reconoce Aristóteles que la polis no puede existir sin que los ciudadanos habiten un mismo lugar, no solo es una comunidad moral sino que también es una comunidad espacial, cada polis tiene su lugar propio y lo primero que los ciudadanos tienen necesariamente en común es el lugar.

La perfección del hombre con el espacio, se perfecciona cuando el espacio deja de ser, respecto de la vida, una realidad puramente física, y se transforma en

²⁸ Alfredo cruz prados, Filosofía política, Ed, Eunsa, Pamplona España 2009, p.18

²⁹ Cfr. Ídem., p. 23

una realidad, es decir ética, cuando se convierte en un ethos para el hombre, en un ámbito espacial cuyo orden informa la vida humana que se despliega dentro de él, es decir la perfección en cuestión de lugar se dice hábitat, damos forma a nuestro obrar y vivir dando forma al espacio que es su lugar habitual.³⁰

Por tanto la vida política es un hábitat, un ethos espacial, un espacio delimitado de la naturaleza, y ordenado para constituirlo en sede y lugar de lo humano, y se refiere al modo de organizarla especialmente, a la ubicación dentro de ella a las diferentes funciones, sagradas, públicas y privadas que la integran.

2.5 El bien común.

Ser miembro de la polis consiste en compartir una forma de vida en común, un hábitat en común como acabamos de ver, no es otra cosa que el bien o perfección de la polis, es decir, la bondad o calidad de vida, el bien es fin y, por tanto, solo puede ser común si lo es como fin, la calidad de la vida política se mide por la riqueza de su contenido, por el número y calidad de los bienes que se comparten en ella, por las actividades que la componen; y se mide también por la facilidad con la que se participa en esos bienes, es un bien plural e inclusivo; es la integración y ordenación de una pluralidad de bienes.

La sociabilidad humana implica que el hombre alcanza su actualización o perfección en sociedad, los mejores y más propios bienes del hombre son bienes comunes, que solo se alcanzan y poseen en común, son bienes cuya realización consiste en el perfeccionamiento de las comunidades a las que el hombre pertenece, cuanto más perfecto es un ser, es más capaz de lo común, y más es su propio bien, por tanto la polis es la forma más perfecta y arquitectónica de sociedad humana, por lo que la perfección de la polis, el bien común será el bien humano supremo, el más perfecto.³¹

2.5.1 Lo público y lo privado.

Toda comunidad se constituye en torno a un fin o bien, ahora bien no hay comunidades donde se comparta todo, en la que sean igualmente comunes todos los bienes posibles, pues unos bienes se comparten públicamente y otros se

³⁰ Cfr. Ídem., P.43

³¹ Cfr. Ídem., P. 48.

comparten privadamente, esta distinción se refiere a que, un bien se comparte públicamente cuando el sujeto colectivo de este bien es el mismo pueblo, tomado este término en su acepción estrictamente política, si cada uno participa de él en virtud de su condición de miembro del pueblo o ciudadano, un bien se comparte privadamente cuando el sujeto colectivo no es el pueblo como tal, sino que es un bien del que se participa en virtud de una identidad que no es la identidad política; aquello que el pueblo quiere y decide compartirlo como tal, a lo que renuncia como pueblo, declarándolo privado.

Aquí aclaramos que, con la declaración de privado no desaparece el interés que cierre, desde el punto de vista político, la presencia y mantenimiento de ese bien, no dejan de existir razones para que la sociedad disponga efectivamente de espacios y cauces adecuados para la práctica de dicho bien, un bien no se declara privado para agostar si vigencia social, sino que para proporcionar a los ciudadanos el mejor modo de poseerlo y cultivarlo en la polis.³²

La distinción entre lo público y lo privado significa que, por una parte se trata de una cuestión prudencial y, por otra que las razones que guían la respuesta a esta cuestión solo pueden ser razones políticas, a medida que, convenga más a la polis, y que la haga la mejor polis posible.

2.6 El estado

La palabra estado proviene del latín *status*, del verbo *stare* término para designar la condición o forma bajo la cual existía una persona o grupos de personas, por tanto hace referencia a la condición objetiva de una o grupo de ellas. Es la personalidad de la sociedad en una entidad moral, en un sentido amplio se refiere a la sociedad, establecida en un territorio y regida por un poder supremo e independiente, que procura su propio bien.

2.6.1 Fin del estado

El estado no es simple un expediente para atender y satisfacer las necesidades del ser físico del hombre, ni menos una colosal empresa en el terreno de la administración, o una institución para la autoafirmación de un poderío político, sino que es la vida buena y perfecta, es decir el ideal de la humanidad moral y

³² Cfr. Ídem., p.98.

espiritualmente cultivada, es por eso que surge simplemente como salvaguarda de la vida, pero se edifica en la grandeza moral, no le da su sentido la pura utilidad, ni el poder brutal sino las bellas acciones, el hermoso y feliz vivir.³³

El estado se puede considerar en dos aspectos; el primero por lo que respecta en el espacio y el tiempo es el término de un proceso de evolución, físicamente es el individuo, al igual que la familia o la tribu y el pueblo, que en el aislamiento no tienen fuerzas para vencer a sus enemigos ni llegan a ser suficientes en lo tocante al trabajo, es por eso que se reúnen por amor a la vida, en una cierta comunidad de intereses que es el estado, una vez unido este ya es suficiente así mismo, es autosuficiente, y es en donde aparece por vez primera el concepto de soberanía que se refiere a ejercer la autoridad suprema, el segundo aspecto es el metafísico; si se le mira en su esencia el estado es el principio y comienzo de un progreso de evolución, pues el hecho de que los hombres se asocien, no es un capricho, sino que los hombres han seguido en ese proceso un rasgo fundamental y esencial de su naturaleza³⁴

De esto resulta pues evidente que el estado es una de las cosas naturales y que el hombre es por naturaleza un animal social y que el insocial es mal hombre o superior al hombre.

Por tanto conviene decir que la naturaleza ni hace nada en vano, como suele decirse, y el hombre es el único entre los animales que tiene palabra, la voz es signo del dolor y placer, y por eso se da también en los animales, pues su naturaleza llega hasta poder sentir dolor y placer, y manifestárselo unos a otros; la palabra en cambio es para expresar lo conveniente y lo nocivo, lo justo y lo injusto.³⁵

Es en efecto, exclusivo del hombre frente a los demás animales el percibir el bien y el mal, y demás cosas percibidas, ahora bien la comunidad de esos valores es lo que hace a la familia y a la ciudad

³³ Johannes Hirschberger, Historia de la filosofía I, Ed. Herder, Barcelona España, 1997, p.208

³⁴ Cfr. Ídem., p.209.

³⁵ Clemente Fernández, los filósofos antiguos, Ed, Católica S.A. Madrid España,1974, p. 448

2.6.2 Clases sociales.

Hemos visto que una de las características del estado era la autosuficiencia, para ello es necesario que esté dotado de una serie de elementos, tales como su subsistencia material, educación artística, formación guerrera entre otras que estén ligadas a otras tantas funciones sociales determinadas de ante mano por la pertenencia o no a la categoría de ciudadano, y son las siguientes:

- Labrador, ligado a la agricultura.
- Artesano, ligado a la profesión mecánica.
- Comerciante, ligada a la profesión mercantil.
- Mercenario, ligado a la guerra.
- Guerrero, ligada así mismo a la guerra.
- Sacerdote, ligado al culto divino.
- Magistrado o juez, ligada a las deliberaciones de los negocios del Estado.

Aristóteles era defensor de la propiedad privada de la tierra aunque de utilización común, y muy crítico con la propiedad colectiva.

2.6.3 Constituciones y formas de gobierno.

El cuerpo material del estado es su constitución, esto es la forma de ejercer el poder político, esta organización de poder se expresa a través de las leyes, que son las reglas a seguir de los funcionarios políticos, la ciudad se constituye con el fin de alcanzar la felicidad de sus ciudadanos, y las ciudades están regidas de diferentes formas, dependiendo del tipo de gobierno que en ellas existan.

Para Aristóteles las diferentes clases sociales determinan diferentes formas de gobierno, y el interés particular o general que guía las acciones del gobierno, son las siguientes:

- a) Los gobiernos rectos son aquellos que tienen por finalidad el bien común, y su utilidad general son tres;
 - Monarquía: es el gobierno formado por uno solo. (rey o monarca) que es la forma de gobierno en la que el poder supremo se ejerce de manera vitalicia por un príncipe, designado generalmente según un orden hereditario.

- Aristocracia: es el gobierno formado por unos pocos, que se aplica rectamente al régimen en el cual los ciudadanos son los mejores en virtud de una manera absoluta, en este gobierno las magistraturas se eligen no solo por la riqueza sino también por la virtud y el mérito.
- República o democracia: si es el gobierno de la mayoría una mezcla de ricos y pobres, forma de gobierno representativo en que el poder reside en el pueblo, personificado este por un jefe, la causa pública es lo común o su utilidad el gobierno de todos.

b) También están los gobiernos desviados que tiene por finalidad el interés particular, de igual manera son tres.

- La tiranía: es la forma de gobierno de uno solo, desviación de la monarquía, se le llama tirano a un gobierno cuando tiene la soberanía una persona y ejerce el poder despóticamente.
- La oligarquía: es la forma de gobierno de unos pocos principalmente de los ricos, para beneficio propio.
- Demagogia: si es el gobierno de la mayoría, es una desviación de la república, el pueblo se convierte en monarca, cuya unidad está compuesta de una multitud porque muchos tienen el poder, no como individuo sino en conjunto por el interés solo de los pobres.³⁶

2.6.4 La economía.

La economía proporciona al hombre el nivel de abastecimiento material, la relativa abundancia de bienes exteriores que es condición de posibilidad para la práctica y cultivo de lo más humano del hombre, por ser el hombre un ser social, la vida propiamente humana es vida en común, realización y participación de bienes comunes, pero para abrirse a lo común, para vivirlo y atenderlo de manera estable y ordinaria, es preciso tener cubierta suficientemente las necesidades más básicas e individuales, y es preciso que se cuente con un grado de provisión material para la conservación de la vida política.

Aquí distingue dos clases de artes adquisitivas; una natural y otra desmesurada e innecesaria. A) el arte de adquirir riquezas que, cumpliendo su

³⁶ Clemente Fernández, los filósofos antiguos, Ed, Católica S.A. Madrid España, 1974, p. 452

naturaleza, se orienta a un fin exterior, distinto de ella misma se orienta a la mejora de la comunidad doméstica, forma parte, como instrumento, del gobierno de la casa, como del gobierno de la polis, que recibe su medida y su límite a la calidad de una forma de vida en común. B) es la actividad adquisitiva que se convierte en fin de sí misma, que ordena solo a su propio aumento, y que degenera así en una acumulación ilimitada de riquezas, con independencia de que el efecto de esta acumulación sea favorable o desfavorable para la calidad de la vida común, doméstica y política, esta no procede del afán por vivir bien, sino, por el afán, por el simple vivir, que es un apetito ilimitado.

Por tanto la economía tiene un doble sentido; es la clase de economía que se ordena a posibilitar el desarrollo de la vida política, y es al mismo tiempo, la clase de economía que es posibilitada por la polis, la polis hace posible la clase de economía que la vida política requiere como condición material, y a la vez que es capaz de proporcionar el nivel de bienestar adecuado a esta forma de vida.³⁷

2.7 Teoría de la virtud

La virtud es para él “*aquella actitud de nuestro querer que se decide por el justo medio, y determina este medio tal como suele entenderlo el hombre inteligente y juicioso*”³⁸, La virtud es el natural obrar del hombre hacia la perfección, y puesto que la naturaleza específica del hombre consiste en un ser racional, se escinde en pensar y querer, tenemos con ello dos grandes grupos;

1) *Virtudes dianoéticas*: son las perfecciones del puro entendimiento, tal como se dan en la sabiduría, en la razón y en el saber, donde como se comprenderá, el conocer se ejercita por el conocer mismo, por amor de la pura intuición de la verdad.

2) *Virtudes éticas*: se persigue el fin de hacer justicia al hecho de querer, como una facultad espiritual distinta del mero saber, tienen su campo de acción en el sometimiento del cuerpo y de sus apetitos al dominio del alma, ciertamente sigue aquí huellas de la psicología platónica, que ya admitía en el alma una parte dominadora y una parte que se ha de dominar.³⁹

³⁷ Alfredo cruz prados, Filosofía política, Ed, Eunsa, Pamplona España 2009, p.111

³⁸ Cfr. Antonio Gómez Robledo, Ética Nicomaquea,, Ed, Porrúa, México, 2000, p.7

³⁹ Johannes Hirschberger, Historia de la filosofía I, Ed. Herder, Barcelona España, 1997, p.207

Aristóteles las describe como propiedades, y caracterizando así con mano maestra la valentía, el dominio de sí, la liberalidad, la generosidad, la grandeza de alma, la mansedumbre, la veracidad, la cortesía, la justicia y la amistad.

2.7.1 El camino hacia la virtud.

Ve claramente la importancia que para ello tiene un bien natural, aprecia el conocimiento especulativo de los valores que necesariamente, ha de añadirse aun a la mejor índole, hace hincapié en el consiente esfuerzo personal hacia el bien, tiene en mucho la aportación al perfeccionamiento moral que significa una buena educación, y apunta sobre todo al ejercicio y a los hábitos adquiridos como factores decisivos, pues si un hombre se hace constructor de casas, y construyendo se hace buen constructor; de igual manera se hará sobrio y justo ejercitándose prácticamente en vencerse, pensando y obrando rectamente, acierta que el camino para la virtud viene a ser prácticamente la ley, que encausa la conducta del hombre por ciertas vías.⁴⁰

2.7.2 Voluntad y libertad

La voluntad solo se adhiere con acto de deliberación a las satisfacciones de las tendencias que la razón juzga conforme al tipo de vida que se considera bueno, es decir por el interés hacia algo que es apetecible y que constituye en último término hacia la felicidad, por tanto podemos decir que la voluntad de la persona se sirve para proponerse y alcanzar sus objetivos.⁴¹

La libertad es no estar determinado por ninguna necesidad exterior o interior constituyendo por tanto, una verdadera expresión de la autodeterminación de la persona.

Por tanto el ser libre es conducirse a sí mismo, puede caracterizarse positivamente mediante los conceptos de autodeterminación y voluntariedad, la idea de autodeterminación expresa que en toda acción libre soy yo, y no otra persona, el que decida, y que además me conduzco a mí mismo, y por ello me forjo mi ser moral y me conduzco hacia donde deseo.⁴²

⁴⁰ Ibídem.

⁴¹ Ángel Rodríguez Luño, *Ética General*, Ed, Eunsa, pamplona España, 2004, p. 177

⁴² Cfr. Ídem., p. 201.

2.7.3 La eudaimonia

Aristóteles considera y compara las diversas opiniones de los hombres acerca de la felicidad, excluye que el placer, la riqueza y los honores puedan darnos la felicidad, por eso menciona que lo bueno por sí mismo es la vida conforme a la razón o la vida virtuosa, lo que hace feliz al hombre es la perfección de la actividad según la razón, perfección a la que llamamos virtud la mejor y la más perfecta. Sostiene que la felicidad perfecta es la actividad contemplativa, la contemplación de la verdad y de las cosas bellas y divinas, el entendimiento es lo más divino que hay en nosotros y la contemplación es la actividad más excelente, la más autosuficiente, y así es la actividad de los dioses pues poseen la máxima bienaventuranza con la sola contemplación.

Por tanto la felicidad consiste en vincular la felicidad perfecta a la contemplación de la verdad y especialmente el conocimiento de Dios, exhorta a cultivar ese elemento divino que es la contemplación, por otra parte habla del otro tipo de vida feliz que es la vida conforme a las virtudes morales, que son hábitos adquiridos, que ponen de manifiesto el temple subjetivo de la personalidad, de elegir lo bueno y rechazar lo malo, que permiten integrar las tendencias sensibles en un género armónico de la vida informado por la razón e inclinándose hacia la contemplación de la verdad más alta, y eso es solo en la medida en que ser feliz depende de nosotros.

De igual manera la felicidad comprende también los ocios del hombre, la facilidad de las condiciones materiales de existencia, la tranquilidad del alma, las amistades convenientes y una actividad benévola de la divinidad hacia los hombres, un ajuste entre el hombre y el mundo, el hombre también necesita de ciertas cosas, pues si le faltan no puede ser completamente feliz, por lo que se dice que la felicidad no es posible para todos y entonces la felicidad es frágil y precaria.⁴³

⁴³ Cfr. Ídem., p. 116

2.7.4 La justicia.

La justicia es el buen obrar de las relaciones sociales, regula acciones que afectan a una o más personas diversas del sujeto agente, es reconocer que todo hombre, por el hecho de ser hombre, tiene igual personalidad, propia y dignidad a la que yo tengo, por tanto consiste en dar a cada uno lo suyo, todo a lo que tiene derecho, pues el derecho es el objeto de la justicia, esta respeta los derechos de los demás, el derecho es el vínculo irrevocable que une a mí los bienes que poseo por naturaleza o he adquirido legítimamente y son necesarias o convenientes para mi vida, al igual que reconoce que ese mismo vínculo existe entre los demás y sus bienes.

El reconocimiento de la igual personalidad y subjetividad de los demás es requisito básico y esencial de la vida social, las exigencias éticas de la justicia constituyen un deber en el sentido más estricto y riguroso de la palabra, no solo deben ser reconocidas sino que deben ser activamente reclamadas y exigidas, por tanto constituye una violación de sí misma, toda acción que se apodere o retenga lo que es de otro, la acción de destruir o dañar los bienes ajenos, cualquiera que sea la naturaleza, atenta contra la justicia.⁴⁴

2.8 Leyes civiles.

Entendemos por leyes civiles, las disposiciones normativas dictadas legítimamente por el estado o por otras sociedades de carácter político. Tienen un carácter general, la sentencia con la que concluyen un proceso judicial en favor o en contra de una persona.

El establecimiento y la conservación del buen orden de nuestra vida en el seno de la sociedad política, requiere que algunos principios éticos, referentes sobre la política sean, *promulgados, explicitados, determinados, y sancionados*, por las autoridades políticas mediante leyes civiles.

- Promulgar: Quiere decir poner en público conocimiento mediante un texto legal la obligación de realizar o de omitir un determinado comportamiento.
- Explicitar: quiere decir extraer conclusiones de un principio, enumerando los derechos y deberes.

⁴⁴ Cfr. Ídem., p. 247

- Determinar: significa elegir y hacer obligatorio uno de entre los diversos modos posibles de realizar o de defender un principio ético.
- Sancionar: se entiende en dos sentidos, el primero como aprobación o condena de un comportamiento por parte de la autoridad, el segundo sentido es que es la determinación de la pena que será impuesta a quien no observe lo establecido por la ley.
- También hay otro comportamiento que se llama función expresiva, de modo que las leyes mandan, permiten o prohíben ciertos comportamientos.

Para Aristóteles la perfección del hombre se desarrolla como ya hemos mencionado en el ámbito de la polis, y de sus leyes; se dirigen al carácter virtuoso de los ciudadanos, por esta razón considera que del conocimiento de lo que hace buenas y feliz de la vida de los individuos se sigue el conocimiento de lo bueno y justo, del orden de la vida en comunidad: las virtudes son el criterio y el fin inmediato de las leyes civiles.⁴⁵

2.9 Las revoluciones.

Decimos que la demagogia ha nacido casi siempre del empeño de hacer absoluta y general una igualdad que sólo era real y positiva en ciertos conceptos; porque todos son igualmente libres se ha creído que debían serlo de una manera absoluta, la oligarquía ha nacido del empeño de hacer absoluta y general una desigualdad que sólo es real y positiva en ciertos conceptos, porque siendo los hombres desiguales en fortuna han supuesto que deben serlo en todas las demás cosas y sin limitación alguna, unos, firmes en esta igualdad, han querido que el poder político con todas sus atribuciones fuera repartido por igual; los otros, apoyados en esta desigualdad, sólo han pensado en aumentar sus privilegios, porque esto equivalía a aumentar la desigualdad.

De aquí procede que la mayor parte de los gobiernos son oligárquicos o democráticos, la nobleza y la virtud son el patrimonio de pocos; y las cualidades contrarias, el de la mayoría.

En ninguna ciudad pueden citarse cien personas de nacimiento ilustre, de virtud intachable; pero casi en todas partes se encontrarán masas de pobres, es peligroso pretender constituir la igualdad real o proporcional con todas sus

⁴⁵ Cfr. Ídem., p. 265.

consecuencias; los hechos están ahí para probarlo, los gobiernos cimentados en esta base jamás son sólidos, porque es imposible que el error que se cometió en un principio no produzca a la larga un resultado funesto, lo más prudente es combinar la igualdad relativa al número con la igualdad relativa al mérito, sea lo que fuere, la democracia es más estable y está menos sujeta a trastornos que la oligarquía.

En los gobiernos oligárquicos la insurrección puede nacer de dos puntos, según que la minoría oligárquica se vuelva, contra sí misma o contra el pueblo; en las democracias sólo tiene que combatir a la minoría oligárquica, la república en que domina la clase media, y que se acerca más a la democracia que a la oligarquía, es también el más estable de todos estos gobiernos.

Puesto que queremos saber de dónde nacen las discordias y trastornos políticos, examinemos, ante todo, en general, su origen y sus causas, todas estas pueden reducirse, por decirlo así, a tres principales:

- a) La disposición moral de los que se rebelan.
- b) El fin de la insurrección.
- c) Las circunstancias determinantes que producen la turbación y la discordia entre los ciudadanos.

Ya hemos dicho lo que predispone en general los espíritus a una revolución; y esta causa es la principal de todas, los ciudadanos se revelan, ya en defensa de la igualdad, cuando considerándose iguales se ven sacrificados por los privilegiados; ya por el deseo de la desigualdad y predominio político, cuando, no obstante la desigualdad en que se suponen, no tienen más derechos que los demás, o sólo los tienen iguales, o acaso menos extensos, estas pretensiones pueden ser racionales, así como pueden también ser injustas. por ejemplo, uno que es inferior se subleva para obtener la igualdad; y una vez obtenida la igualdad, se subleva para dominar, tal es, en general, la disposición del espíritu de los ciudadanos que inician las revoluciones, su propósito, cuando se insurreccionan, es alcanzar fortuna y honores, o también evitar la oscuridad y la miseria; porque con frecuencia la revolución no ha tenido otro objeto que el librar a algunos ciudadanos o a sus amigos de alguna mancha infamante o del pago de una multa.⁴⁶

⁴⁶ Antonio Gómez Robledo, Aristoteles, Ética Nicomaquea y Política, Ed. Porrúa, México, 2000, p.242

2.10 Educación.

Señala que deben ser completamente útil para preparar el cuerpo y el alma o espíritu de un hombre libre, para los actos y practica de las virtudes ya mencionadas, pues han de sustentarse en:

- Las letras, escritura y gramática, indispensables en el comercio, en la economía doméstica, en el estudio de las ciencias y en una multitud de ocupaciones políticas.
- La gimnasia, indispensable para la salud y el vigor.
- La música, necesaria para el verdadero goce, ya que posee un poder moral en sí mismo.
- El dibujo, nos capacita para poder juzgar mejor las obras de arte.

Por tanto los que están al frente de la educación deben vigilar también como se emplea el tiempo con los niños, deben ser primeramente criados en la casa, y que se deben desterrar por completo el lenguaje vulgar y sobre todo alejar las malas personas para que de modo que no digan ni oigan nada semejante, y si se ve a alguno diciendo o haciendo algo prohibido se le debe castigar.⁴⁷

⁴⁷ Cfr., Ídem., P. 302

CAPÍTULO TERCERO

LA INFLUENCIA DE ARISTÓTELES A LO LARGO DE LA HISTORIA. Y LA ACTUALIZACIÓN DE SU PENSAMIENTO EN LA ACTUALIDAD.

En este último capítulo queremos presentar como primer elemento la influencia que ha dejado Aristóteles a lo largo de la historia a otros filósofos que también se influenciaron por su pensamiento de su filosofía en la época que les toca vivir, también algunas aclaraciones de lo que son los partidos políticos que muchas veces se ha confundido mucho con el ser político del hombre, hablaremos sobre la ciudad ideal que considera Aristóteles no como la mejor sino una de las mejores posturas, posteriormente y como último punto las soluciones a este problema que ha hecho que se pierda el sentido esencial del hombre.

3.1 El pensamiento político en el medievo.

3.1.1 Santo Tomas de Aquino.

Su pensamiento se encuentra en sus obras: *suma teológica, contra los gentiles, el gobierno de los príncipes, sobre régimen de los judíos, comentarios a la política de Aristóteles y comentarios de la Ética a Nicómaco*⁴⁸. Santo Tomás verifica una síntesis del pensamiento político de la filosofía antigua, con los principios cristianos, toma la argumentación de que la necesidad de la sociedad política en la naturaleza del hombre como ser social, justificando la comunidad política como instrumento necesario para el desarrollo correcto de la sociedad y al mismo tiempo recoge la doctrina de San Pablo en relación con el origen divino de la potestad, considera que el estado-ciudad griego es de límites territoriales demasiado reducidos y aboga por la existencia de comunidades más extensas y más considerables.

En lo que se refiere a las formas de gobierno, se inclina hacia la monarquía por la unidad que se deriva de ella y por parecerse al Reino de Dios con una sola potestad, no defiende la monarquía absoluta, sino que considera que es mejor un gobierno mixto, monarquía y aristocracia, condena al tirano, el fin de la comunidad, es de obtener el bien y servir de órgano unificador, evitando las actitudes egoístas.

En tanto las relaciones de Iglesia y estado, adoptó un punto de vista intermedio, pues sostuvo la doctrina de la potestad indirecta que consiste en la supremacía de la iglesia en las cuestiones espirituales pero no en la temporales, ambas derivan ambas del poder divino, de consiguiente la potestad secular en tanto está subordinada a la espiritual, en cuanto que así ha sido dispuesto por Dios, a saber, en lo que atañe a la salvación del alma, en asuntos espirituales, se debe mayor obediencia a la potestad espiritual que a la secular, según aquel versículo 21 del Evangelio según San Mateo: "Dad al César, lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios."⁴⁹

No elaboró un sistema político; sin embargo, a lo largo de su trabajo, elude con claridad los problemas esenciales de toda organización política; el origen del estado, su naturaleza; sus fines, su justificación etc., sirviéndose de la filosofía

⁴⁸ Francisco Porrúa Pérez, teoría del estado, Ed, Porrúa, S.A, México, 1982, p.74

⁴⁹. Ídem, P. 74

aristotélica, contrastándolos con los principios del Cristianismo y con las luces de su propia razón, llegando a conclusiones de validez permanente que no pueden ser ignoradas.

3.2 Pensamiento político en la época moderna

3.2.1 Jean Bobino.

Escribe y piensa en el contexto de las guerras de religión entre calvinistas y católicos en la Francia del XVI. Afirma que el origen de la autoridad está en el pacto que se da entre las diversas familias que componen las élites de una sociedad, que deberían ponerse de acuerdo en una persona o institución para que ejerza la autoridad y gobierne, por ello, el poder político debiera ser el resultado de un pacto, pero una vez concretado ese pacto, la persona que ostente la autoridad deberá tener todo el poder y ha de ser obedecida por todos, para él, Dios es el fundamento de la razón humana y de la naturaleza humana, y luego los Hombres se ponen de acuerdo para buscar una autoridad, por ello el Estado no ha de estar determinado por la Iglesia, pero sí ha de respetarla, existen diversas formas posibles de gobierno, teniendo en cuenta dónde se concentra la soberanía: a) En la democracia el pueblo como cuerpo posee el poder soberano. b) En la aristocracia la soberanía es poseída por una menor parte de dicho cuerpo. c) En la monarquía la soberanía se concentra en una persona.⁵⁰

3.2.2 Thomas Hobbes

Su época se caracteriza por una gran división política que confrontaba dos bandos bien definidos:

- Monárquicos, que defendían la monarquía absoluta aduciendo que la legitimidad de esta venía directamente de Dios.
- Parlamentarios, que afirmaban que la soberanía debía estar compartida entre el rey y el pueblo.

Hobbes se mantenía en una postura neutra entre ambos bandos, ya que, si bien afirmaba la soberanía del rey, afirmaba también que el poder de este no

⁵⁰ Cfr., Ídem., p.84

provenía de Dios; escribió Leviatán, un manual sobre la naturaleza humana y cómo se organiza la sociedad, partiendo de la definición de hombre y de sus características explica la aparición del derecho y de los distintos tipos de gobierno que son necesarios para la convivencia en sociedad, el origen del Estado es el pacto que realizan las personas entre sí, mediante el cual se subordinan desde ese momento a un gobernante, quien a su vez procura el bien de todos los súbditos y de sí mismo, de ese modo se conforma la organización social.

Su visión del estado de naturaleza, anterior a la organización social, es de una guerra de todos contra todos"; la vida en ese estado es solitaria, pobre, brutal y breve, habla del derecho de naturaleza, al que se refiere como la libertad de utilizar el poder que cada uno tiene para garantizar el auto conservación, cuando una persona se da cuenta de que no puede seguir viviendo en un estado de guerra civil continua, surge la ley de naturaleza, que limita al hombre a no realizar ningún acto que atente contra su vida o la de otros, de esto se deriva la segunda ley de naturaleza, en la cual cada hombre renuncia o transfiere su derecho, mediante un pacto o convenio, a un poder absoluto que le garantice un estado de paz.⁵¹

3.2.3 Baruch Spinoza

Para él la función del Estado es proteger a sus integrantes de la injusticia a partir de los dictados de la razón, que indica que se debe practicar la tolerancia, que es el elemento esencial que garantiza la libertad.

Spinoza se interesó mucho por la moral social, en el "Tratado teológico-político" y en el "Tratado político", publicados respectivamente en 1670 y 1677, siendo el segundo póstumo, en ambas obras considera de manera muy realista a los hombres como son, no como deberían ser, así dice "todo lo que es, en cuanto es, intenta perseverar en su existencia", lo que significa que los humanos obran siguiendo el instinto de conservación.

La ley, el derecho y la moralidad existen por el Estado, pero éste se basa en una convención social por la cual los particulares acuerdan limitarse mutuamente en su actuar, esta convención es una asamblea de derechos al Estado, esta no es definitiva, dado que lo que el hombre espera de la comunidad a la que pertenece es

⁵¹ Cfr., Ídem., p.56

su “conservación”, Spinoza dirá “Dios crea individuos, no naciones”., de manera que si la comunidad pone en peligro la conservación de sus integrantes, la dificulta o la perjudica, a estos les asistirá la razón para reclamar que se les devuelvan todos sus derechos ya que simplemente los habían cedido para la realización de un bien individual y común que ha dejado de producirse.⁵²

3.3 Partidos políticos.

El concepto de partido político designa una organización cuya finalidad es competir por alcanzar el poder y controlar el gobierno, de igual manera pretende obtener el poder mediante la participación ciudadana en elecciones abiertas, institucionales y auténticas, esto implica realizar amplias campañas para ganar el apoyo de las personas, al partido le interesa estimular las capacidades del sistema y se preocupa por el bien general de toda la sociedad.

Se han establecido cuatro criterios, necesarios y suficientes para definir un partido político y distinguirlo, entre otros, de los grupos de presión; son los siguientes:

- Primer criterio: es una organización durable, es decir, una agrupación en la que la esperanza de vida política es superior a la de sus dirigentes.
- Segundo criterio: es un organismo completo, incluso en el plano local, este se distingue particularmente entre partido y simple grupo parlamentario, implica la existencia de una red permanente de relaciones entre el centro nacional y las unidades de base de la organización.
- Tercer criterio: implica la voluntad deliberada de ejercer de manera directa el poder, solo o con otros, local o nacionalmente, en el sistema político vigente o entre otro distinto.
- Cuarto criterio: tiene voluntad de buscar apoyo popular mediante la captación de personas.

⁵² Cfr., Ídem., p. 57

Un partido implica, entonces, continuidad y permanencia de un sistema de organización, así como la voluntad manifiesta de ejercer directamente el poder apoyándose de una clase social, tan grande como sea posible⁵³.

3.4 Consideraciones entorno a la idea de la democracia.

La democracia es compatible con doctrinas de diverso contenido ideológico, se le ha entendido como un método o conjunto de reglas procesales para la constitución de un gobierno y para la formación de decisiones políticas, la teoría contemporánea ha establecido que la definición de democracia se resuelve al fijar un conjunto de reglas:

1. El máximo órgano político debe tener asignada la función legislativa, este debe estar compuesto por miembros elegidos directamente por el pueblo.
2. Junto al órgano legislativo deben existir otras instituciones con dirigentes elegidos, como jefes de estado o administración local.
3. Los electores deben ser todos ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad, sin distinción de raza, religión, condición, ni sexo.
4. Todos los ciudadanos deben tener calidad de voto.
5. Todos los electores deben ser libres de votar según su propia opinión formando lo más libremente posible.
6. Todos deben ser libres, en sentido de gozar de alternativas reales.⁵⁴

3.5 EL estado ideal.

De los análisis que Aristóteles nos ofrece las condiciones que debería satisfacer el estado feliz; a) en lo que respecta a la población, que es la primera condición de la actividad política, no deberá ser demasiado escasa, ni demasiado numerosa, sino que deberá alcanzar una medida justa, en realidad, una ciudad que tenga un número excesivamente reducido de ciudadanos no podrá ser autosuficiente, y la ciudad debe bastarse a sí misma, en cambio, la ciudad que tiene un número excesivamente elevado de ciudadanos será difícilmente gobernable.

Nadie podrá ser gobernante de una ciudad, sino posee una voz potente, los ciudadanos no podrán reconocerse entre sí y por lo tanto, no podrán distribuir las

⁵³ Carina Gómez Fröde, Introducción a la teoría política, Ed, Offest Visionary, México 2000, P. 109

⁵⁴ Cfr., Ídem., p. 117

diferentes misiones con conocimiento de sus causas, desea pues que la ciudad esté hecha a medida del hombre.

- El territorio deberá presentar así mismo características análogas. Deberá ser suficientemente grande para proporcionar lo que se necesita para vivir, sin producir cosas superfluas, deberá ser difícilmente atacable y fácilmente defendible, ocupando una posición favorable ya sea respecto al interior ya sea respecto si se tiene acceso al mar.
- Las cualidades ideales del ciudadano son iguales a las que presentan los griegos, constituyen una especie de vida media.
- Las funciones esenciales de la ciudad y su distribución para subsistir, la ciudad debe tener, cultivadores de la tierra, que suministren el alimento, los artesanos que proporcionen instrumentos y objetos manufacturados, guerreros que la defiendan de los rebeldes y de los enemigos, comerciantes que produzcan riquezas, hombre que definan que es útil para la comunidad y cuáles son los derechos recíprocos de los conciudadanos, y sacerdotes que se ocupen del culto.

Ahora bien, la felicidad de la ciudad depende de la virtud, pero esta vive en cada uno de los ciudadanos, y por ello la ciudad puede llegar a ser feliz, en la medida en que llegue a ser virtuoso el ciudadano, y ¿Cómo se llega a ser virtuoso y bueno? En primer lugar, debe tener cierta disposición natural, después los hábitos y las costumbres, por tanto los razonamientos deben actuar sobre ella.

Por otra parte la enseñanza actúa precisamente sobre las costumbres y sobre los razonamientos, por lo que esta cuestión adquiere una importancia enorme en el estado, porque los ciudadanos deben ser educados de forma básicamente igual, a fin de deben obedecer, cuando son jóvenes, y después mandar, cuando sean convertidos en hombres maduros.

En especial, puesto que es idéntica la virtud del ciudadano bueno y del hombre bueno, la educación deberá tener básicamente como objetivo la formación del hombre bueno, es decir, deberá desarrollarse de forma que se realice el ideal establecido por la ética, es decir que el cuerpo viva en función del alma, y que las partes inferiores de esta vivan en función de las superiores y que se realice el ideal de la contemplación, el estado y no las personas privadas, deberán impartir la educación que se iniciara naturalmente por el cuerpo, que se desarrolla antes que la

razón, procediendo con la educación de los impulsos, de los instintos y de los apetitos, para concluir finalmente con la educación del alma racional.⁵⁵

Cuando el bien común ordena a la acción de gobernar, la sociedad aunque no lo exprese con palabras sofisticadas logra paulatinamente el bien temporal que en lo profundo anhelaba y recuerda su esencia de relacionarse con los demás para su perfeccionamiento, y sin embargo, cuando el bien común es un mero recurso retórico para decorar discursos, otras finalidades aparecen en el quehacer de gobierno distorsionando la naturaleza de la sociedad y de la política, se tiende a desfigurar el sentido pleno de hombre como ser político y lo conduce a cometer acciones ilícitas.

Es preciso reconocer que muchos dirigentes partidistas y gobernantes hoy se encuentran a la merced de una cultura que privilegia la indiferencia, lo emotivo, lo diferente, lo eficiente, lo disidente, lo híbrido, lo provisional y la muerte de las grandes teorías explicativas. Justo en este escenario es cuando se puede apreciar la importancia de recuperar la noción de bien común. El personalismo⁵⁶ no es una mera moda filosófica, es la invitación para proponer de manera concreta, no sólo teórica la primacía de la persona, es decir, de los rostros concretos de los seres humanos que me rodean, que son mi prójimo y de quienes soy responsable.

Si deseamos evitar que el bien común sea sólo un concepto vacío es necesario volver a experimentar el estupor y el asombro ante la humanidad de todo hombre, el aburguesamiento y la vida organizada en torno al tener y no en enfocada prioritariamente al ser aunque sea difícil acostumbra la mirada a valorar sólo aquello que es funcional, aquello que resulta superficialmente bello, aquello que es confortable, y a menospreciar a los seres humanos, especialmente, si están desfigurados por el mal moral, por la pobreza, por la falta de educación o por la carencia de salud, precisamente a causa de esto, nada más educativo que abrirse a la conmoción que nos brinda el otro, la otra, en su misterio, en esto consiste el personalismo, esto pone la base real para la solidaridad y para que eventualmente nuestros pensamientos y palabras en torno al bien común tengan un contenido real, activo y transformante de nuestras

⁵⁵ Giovanni Reale, Introducción a Aristóteles, Ed., Herder, Barcelona España, 1982, p.119.

⁵⁶ Doctrina filosófica que considera a la persona con valor esencial.

Por lo general el término político es equiparado de alguna manera con estatal, o por lo menos es referido al Estado, pero el Estado, conforme al uso corriente del lenguaje jurídico, es el estatus político de un pueblo organizado dentro de unas fronteras territoriales, el Estado aparece entonces como algo político, y lo político, a su vez, como algo estatal, estamos evidentemente en un círculo vicioso.

CONCLUSIÓN

"El ser humano es un ser social por naturaleza, y el insocial por naturaleza y no por azar o es mal humano o más que humano... La sociedad es por naturaleza y anterior al individuo... el que no puede vivir en sociedad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la sociedad, sino una bestia o un dios."

Después de este acercamiento a este tema llego a la conclusión, de que el hombre es un ser político por naturaleza, porque desde su existencia tiende a relacionarse con otros hombres, pero no solo para protegerse de las inclemencias del tiempo o de algún animal, sino que primeramente, su relación le sirve para su perfeccionamiento, de igual manera las causas o razones de por qué los seres humanos se vinculan en determinadas comunidades es para alcanzar un fin , y es lo que se determina la constitución de una determinada comunidad, cuando hablamos de origen nos estamos planteando el origen de la familia, como de la comunidad social y la política, como cosas primeras y fundamentales para posteriormente pasar a formar el Estado que es la comunidad más perfecta ya que es superior a las otras comunidades y es el fin de todas ellas, en la que el hombre se actualiza plenamente, entonces se puede afirmar que *"el hombre es por naturaleza un animal político"*

Pero eso no es todo, el mismo hombre al constituir la comunidad busca las condiciones adecuadas, para su perfeccionamiento, del mismo modo que el mismo tiende a la práctica de las virtudes, para su mejor desempeño, y alcanzar un mejor grado de vida, posterior a esto entra en la necesidad de las distribución de actividades para atender y satisfacer sus necesidades; la alimentación, la educación de los hijos, la defensa del estado, la observancia de las leyes.

Pero de igual manera busca la mejor forma de gobernar, que busque el bien común del estado, la felicidad que es una virtud esencial que todos buscan, pues se considera que la felicidad, no consiste en el placer, la riqueza y los honores, sino que lo bueno por sí mismo es la vida conforme a la razón o la vida virtuosa, lo que hace feliz al hombre es la perfección de la actividad según la razón, perfección a la

que llamamos virtud la mejor y la más perfecta, sostiene que la felicidad perfecta es la actividad contemplativa, la contemplación de la verdad y de las cosas bellas y divinas.

Pero de igual manera el hombre busca que no haya abusos y por lo tanto tiende a establecer normas que sentencien actitudes positivas o negativas a quien cometa actos no bien vistos por el estado, es por lo tanto se empiezan a crear pequeños grupos de personas que se consideren virtuosas y sabios para que determinen sentencias correctas de acuerdo a la razón y el bien común.

Por otra parte la educación actúa precisamente sobre las costumbres y sobre los razonamientos, por lo que esta cuestión adquiere una importancia enorme en el estado, porque los ciudadanos deben ser educados de forma básicamente igual, a fin de qué puestos deberán obedecer, cuando son jóvenes, y después mandar, cuando sean convertidos en hombres maduros.

Cuando el bien común ordena a la acción de gobernar, la sociedad aunque no lo exprese con palabras sofisticadas logra paulatinamente el bien temporal que en lo profundo anhela y recuerda su esencia de relacionarse con los demás para su perfeccionamiento y sin embargo, cuando el bien común es un mero recurso retórico para decorar discursos otras finalidades aparecen en el que hacer de gobierno, y distorsionando la naturaleza de la sociedad y de la política se tiende a distorsionar el sentido pleno de hombre como ser político y lo conduce a cometer acciones ilícitas.

Si deseamos evitar que el bien común sea sólo un concepto vacío es necesario volver a experimentar el estupor y el asombro ante la humanidad de todo hombre, por eso surge la necesidad de señalar nuevamente lo que le compete al hombre por naturaleza, su relación con los demás para su perfeccionamiento y el perfeccionamiento de la polis, y una vida plena y feliz sin la necesidad de desviar el sentido auténtico de lo que es el hombre, *“un animal político por naturaleza.”*

BLIOGRAFÍA

- ÁNGEL RODRÍGUEZ LUÑO, *Ética general*, Ed. Eunsa, Pamplona España, 2010.
- ALFREDO CRUZ PRADOS, *Filosofía política*, Ed. Eunsa, Pamplona España, 2015.
- ANTONIO ARÓSTEGUI, *Historia de la filosofía*, Ed. Marsiega, Madrid España, 1975.
- ANTONIO GOMEZ ROBLEDO, *Aristóteles, ética nicoamaquea y política*, Ed. Porrúa, México, 2000.
- CARINA GÓMEZ FRÖDE, *Introducción a la teoría política*, Ed. Offest Visionary, México, 2000
- CLEMENTE FERNANDEZ, *Los filósofos antiguos*, Ed. Católica S. A., Madrid España, 1974
- GIOVANNI REALE, *Introducción a Aristóteles*, Ed. Herder, Barcelona España, 1985
- JOHANNES HIRSCHBERGER, *Historia de la filosofía I*, Ed. Herder, Barcelona España, 1997
- FRANCISCO PORRUA PEREZ, *Teoría del estado*, Ed. Porrúa, México, 1982

PAGINAS DE INTERNET.

- <http://personales.upv.es/jarnau/Temas/Poder.htm>

- http://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/vida_sub_simple3/0,1250,PRID%253D1076%2526SCID%253D1085%2526ISID%253D5,00.html

- <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/violencia-politica>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	3
---------------	---

CAPÍTULO PRIMERO.

DESVIACIONES TÍPICAS DE LA POLITICA.

1.1 La corrupción.	6
1.1.1 ¿Qué es eso que llamamos corrupción?	6
1.1.2 Algunas clasificaciones de la corrupción.	7
1.1.3 Factores que la fomentan.	8
1.1.4 El costo de la corrupción.	10
1.2 El poder.	11
1.2.1 El anhelo de poder.	11
1.2.2 El cierre de lo público, miedo.	12
1.3 La violencia.	14
1.4 Desacreditación de la política.	15

CAPÍTULO SEGUNDO

PENSAMIENTO DE ARISTOTELES

2.1 Origen del pensamiento político en la Grecia antigua.	18
2.2 Filósofos que han influenciado el pensamiento de Aristóteles	19
2.2.1 Sócrates:	19
2.2.2 Platón:	20
2.3 Vida de Aristóteles	21
2.4 El origen natural de la sociedad	22
2.4.1 La sociabilidad natural.	23

2.4.2 La familia como primera comunidad natural.	23
2.4.3 La naturaleza de la polis.	24
2.4.4 El carácter político del “ethos” político.	24
2.5 El bien común.	25
2.5.1 Lo público y lo privado.	25
2.6 El estado.	26
2.6.1 Fin del estado	26
2.6.2 Clases sociales.	28
2.6.3 Constituciones y formas de gobierno.	28
2.6.4 La economía.	29
2.7 Teoría de la virtud	30
2.7.1 El camino hacia la virtud.	31
2.7.2 Voluntad y libertad	31
2.7.3 La eudaimonia	32
2.7.4 La justicia.	33
2.8 Leyes civiles.	33
2.9 Las revoluciones	34
2.10 La educación.	36

CAPÍTULO TERCERO

LA INFLUENCIA DE ARISTOTELES A LO LARGO DE LA HISTORIA. Y LA ACTUALIZACIÓN DE SU PENSAMIENTO EN LA ACTUALIDAD.

3.1 El pensamiento político en el Medievo.	38
3.1.1 Santo Tomas de Aquino.	38

3.2 pensamiento político en la época moderna.	39
3.2.1 Jean Bobino.	39
3.2.2 Thomas Hobbes	39
3.2.3 Baruch Spinoza	40
3.3. Partidos políticos.	41
3.4 Consideraciones entorno a la idea de la democracia.	42
3.5 El estado ideal.	42
CONLCUSIÓN.	46
BIBLIOGRAFIA.	48